
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03919-2024-U

VILA-REAL

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de agosto de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto Municipal, las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal y la Plantilla Presupuestaria de Personal que incluye los baremos de méritos específicos de los puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación nacional, para el ejercicio 2024.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, queda expuesto al público en la Intervención Municipal durante quince días hábiles, a fin y efecto que los interesados puedan examinar los citados acuerdos y presentar reclamaciones al Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones.

Se hace constar que el presupuesto de la entidad municipal se ha aprobado nivelado en la cantidad de 58.319.050,58 euros.

Vila-real, a 7 de agosto de 2024
El Alcalde,
Fdo.: Jose Benlloch Fernandez